

Guayaquil, 20 de Mayo del 2004

**Sres. Accionistas  
ANPI S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y , en calidad de comisario de la compañía, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2003, los Estados de Resultados ,inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

Mi exámen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas, y en consecuencia , incluyó pruebas de registros contables y evidencias documentadas a fin de obtener con certeza razonable , las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de mi exámen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales , estatutarias y reglamentarias , así como las resoluciones de la junta General de Accionistas, considero que el libro talonario y libro de accionistas son manejados adecuadamente . Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad , son preparados y conservado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi exámen , he revisado el sistema de control interno de la compañía , en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad , protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa , lo cual encuentro satisfactorio.

Adicionalmente , mi exámen se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador , por lo que las relaciones índices de los estados financieros son confiables.

En mi opinión , los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2003 ; y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha , están de conformidad con las regulaciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

  
**Ec. Omar Cordero M.**

**Comisario**

